

Dho. Combite à todos los S.^{tes} Capitulares de ambos Cavildos, G.^{ra} particu-
 lares, y lo mismo à todas las Personas de distincion de este Pueblo, G.^{ra} miembro
 de Esuelas, y à nombre de la Sociedad, excepto al Ill.^{mo} Obispo de esta
 Diocesis, que se ejecutará à viva G.^{ra} medio de los S.^{tes} Marques de S.^{ra} Mames,
 y D.^{no} Joaquín Exco, à quienes la Sociedad nombra G.^{ra} Comisarios G.^{ra} este
 efecto.

Le desoche Libram.^{to}
 los 100. y q.^{ta} impongan
 los Oxim.^{os}


La Sociedad acuerda se despache Libram.^{to} contra el N.^{ro} Tesor.
 por los Seiscientos y que importan los Premios asignados G.^{ra} la Sociedad.

e nombra G.^{ra} de Comis.
 la funcion a los S.^{tes} que se encarguen de la Direccion, y por lo tanto para que esta sea con la
 lo

Teniendo la Sociedad pres.^{ta} que para la celebracion de la Junta
 General, y dacion de Premios, es indispensable haya de haver Personas
 que se encarguen de la Direccion, y por lo tanto para que esta sea con la
 Sociedad, y luzim.^{to} que piden las Circunstancias, nombra G.^{ra} Comis.^{os} a los
 S.^{tes} D.^{nos} Antonio Lucas, y D.^{no} Antonio Acamora, a quienes dan amplias
 facultades para que de ello den à este fin todas las disposiciones que
 tengan G.^{ra} convenientes.

Quel S.^{to} Exco manifi.^{ca}
 el acuerdo de la Socied.^d en la
 funcion a los S.^{tes} que los

La Sociedad se intereso con el S.^{to} D.^{no} Eusebio Perez afin de que
 quisiese tomar el trabajo de manifestar el intento de la Sociedad el
 dia de la Funcion proyectada, y dho. S.^{to} lo ofrecio asi.

Auxilio


Fue reconocida y profusamente examinada la acta antecedente por
 la Comision nombrada en Junta ordinaria el 16 de Dic.^{bre} de 1807,
 y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno

se firmo:
 Barnuevo
 V. D.^{no} 
 D.^{no} Gilbert de Arce
 Senor 
 Puenzo 
 Perez 